

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**BECERRIL DE LA SIERRA****CONTRATACIÓN**

Por resolución de la Alcaldía, de fecha 8 de julio de 2010 se aprobó, previo acuerdo de la mesa de contratación la adjudicación provisional del contrato administrativo de Suministro denominado “Suministro e instalaciones de equipos lumínicos de tecnología LED (diodos emisores de luz) para la renovación del alumbrado público exterior de Becerril de la Sierra (Madrid)”, mediante tramitación urgente y procedimiento abierto, con varios criterios para la adjudicación, lo que se hace público a tener de lo establecido en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
2. Objeto del Contrato:
 - a) Descripción del objeto: ejecución de suministro “Suministro e instalación de equipos lumínicos de tecnología LED para la renovación del alumbrado público exterior de Becerril de la Sierra”.
 - b) Fecha de solicitud de invitación a los licitadores para la presentación de ofertas: del 11 de junio de 28 de junio de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: varios, establecidos en la cláusula octava del pliego.
4. Precio del contrato: 172.413 euros para la ejecución material y 31.034,34 euros de impuesto sobre el valor añadido. Importe total: 203.447,34 euros.
5. Adjudicación provisional:
 - a) Fecha 18 de julio de 2010.
 - b) Contratista: “Elecnor, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: 172.413 euros la ejecución material y 31.034,34 euros de impuesto sobre el valor añadido. Importe total: 203.447,34 euros.
6. Adjudicación definitiva: la adjudicación provisional será elevada a definitiva por la Alcaldía si no se presentan reclamaciones a la adjudicación provisional.

En Becerril de la Sierra, a 8 de julio de 2009.—El alcalde-presidente, José Conesa López.

(02/7.326/10)